INDEPORTES ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE PLANTA DE CARGOS PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-63	Versión 03 Aprobación: 21/02/2020

Medellín, 2025/06/26

Para: MARIA DEL PILAR SOLANO SIERRA *De:* CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ ESCOBAR	Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Dependencia: OFICINA DE TALENTO HUMANO

Una vez revisada la planta de cargos y atendiendo su solicitud en relación a contratar servicios personales para el apoyo a la gestión de INDEPORTES ANTIOQUIA, le informo que esta oficina encuentra procedente la contratación de los siguientes servicios:

Con base a la solicitud del radicado 202501006921

OBJETO	PERFIL
Prestación de servicios profesionales jurídicos para Indeportes Antioquia.	Abogado titulado.

Se encuentra que, dada la insuficiencia del personal que puedan suplir las necesidades que se están presentando en la Oficina Asesora Jurídica, **esta oficina encuentra procedente recurrir de manera excepcional a la alternativa de prestación de servicios que brinda la ley 80 de 1993.**

Se deja constancia que el contrato que llegare a celebrar INDEPORTES ANTIOQUIA, con el contratista no genera ninguna vinculación de estos con la planta de empleos de la entidad, así como ningún tipo de relación laboral que dé lugar al reconocimiento de prestación alguna de carácter laboral.

De acuerdo a la vigencia del contrato, la disponibilidad presupuestal, las actividades a desarrollarse deben ser actividades con productos detallados, medibles y cuantificables, acordes con los perfiles requeridos y exigencias de cada proceso, así como la forma de

distribución de los contratistas, será verificado y valorado durante las etapas propias del proceso contractual por quienes en él intervienen.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ ESCOBAR_001
JEFE DE OFICINA TALENTO HUMANO _001